

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9502**      *COMERCIAL PUERTAS DICORAN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 357/2010, dimanante de Autos núm. 708/09, a instancia de Ismael Raúl Vargas Sánchez y Basilio Antonio Vargas Sánchez contra "Comercial Puertas Dicoran, S.L.", en la que con fecha 30 de marzo de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Comercial Puertas Dicoran, S.L." con CIF B-91728006 en situación de insolvencia por importe de 1.799,7 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 30 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial, doña Manuela Díaz Guerra.

**ID: A110022737-1**